

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente
Lunes, 9 de julio de 2018

Siendo las 9:15 horas del día lunes 9 de julio de 2018, según citación, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente del año 2018, presidida por la Ministra del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillas Sigall, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten a la sesión los siguientes consejeros:

1. Rolando Chamy
2. Patricio Winckler
3. Juan Muñoz Ahumada
4. Gloria Baigorrotegui
5. José Ruminado
6. Jorge Cáceres
7. José Ignacio Pinochet

Orden del día: Modificaciones legales al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Se da inicio a la sesión y la señora María Fernanda Frias Bravo, Jefa de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, informa a los consejeros que la señora Fernanda Gálvez Carranza, Jefa del Departamento del Fondo de Protección Ambiental y Participación Ciudadana será la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo.

La Ministra del Medio Ambiente, la señora Marcela Cubillos Sigall, da la bienvenida a los consejeros y pide disculpas por la tardanza en ser convocados a la presente sesión. Señala que la instalación de las nuevas autoridades y la designación del consejero representante del Presidente de la República dificultaron una convocatoria más temprana. Expresa que se programarán las sesiones para lo que queda del año 2018, y de ello se les informará oportunamente. Luego se refiere al tema a tratar en la presente sesión, los cambios legales al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asunto que ya cuenta con el pronunciamiento favorable del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Expresa que las observaciones y aportes que haga el Consejo Consultivo permitirán enriquecer la propuesta e informa que las modificaciones legales al SEIA serán sometidas a consulta ciudadana para acoger las buenas ideas. Señala que el debate principal, en todo caso, se dará durante la tramitación del proyecto de ley en el Congreso, instancia durante la cual se

podrán incorporar las observaciones de la ciudadanía vía indicaciones. Menciona que se tuvo en cuenta para este trabajo el Informe de la Comisión Presidencial creada por el gobierno pasado. Luego otorga la palabra al señor Hernán Brücher, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, quien acompañado del Jefe de la División Jurídica de dicho Servicio, el señor Javier Naranjo, presenta al Consejo las modificaciones aludidas en detalle.

Terminada la exposición, el consejero señor Chamy señala que le parece bien todo aquello que acelere los trámites, pues la paralización de los proyectos de inversión no le parece adecuada. Se refiere a la importancia de los criterios regionales y al problema que significa que se apliquen distintos criterios a un proyecto según la región, y propone que se unifiquen los criterios del SEIA. El consejero recomienda que los proyectos que por sí mismos son beneficiosos para el medio ambiente, no ingresen al sistema de evaluación, y sean materia de pertinencia, que pasen directamente a aprobación. Luego consulta por la situación de las modificaciones que deben hacerse a un proyecto durante la etapa de ejecución.

El señor Brücher aclara que se mantienen las pertinencias en la propuesta y explica que cada macro zona debe aplicar sus criterios según la especificidad territorial, dando como ejemplo, el que podría denominarse “distrito minero”.

El consejero señor Winkler considera que hay una asimetría en la participación anticipada y solicita que se estandaricen los Estudios de Impacto Ambiental a través de formatos tipos. Se refiere también a las líneas de base y a la necesidad de que se tenga una visión más dinámica de ellas. Consulta por la rebaja del plazo de participación ciudadana, en circunstancias que es una etapa tan relevante.

El señor Brücher señala que los estudios están geo referenciados. Las macro zonas deben ir bajando lineamientos claros, fijando estándares de procesos y líneas de base. Luego se refiere a la disminución del plazo de participación ciudadana en los estudios, lo que se explica por la nueva etapa de participación anticipada donde se dispondrá de tiempo suficiente para llegar a acuerdos entre la comunidad y el titular. Señala que para tal efecto, puede haber asesores para la comunidad financiados por los titulares de los proyectos.

El consejero señor Ruminado manifiesta su preocupación con las modificaciones legales al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pues han sido hechas a espaldas de los trabajadores del Ministerio del Medio Ambiente. Indica que se ha reunido con los representantes de los trabajadores y ellos le han manifestado que no han sido consultados. Respecto al asunto de las macro zonas, expresa que le parece un tema preocupante pues

se reduce el diálogo con las comunidades, y la decisión final será en la macro zona y no en la región. Le preocupa la situación de Coyhaique, por ejemplo, localidad muy alejada de la capital de la macro zona ubicada en Valdivia. ¿Cómo se garantiza la participación en este caso? , pregunta.

La Ministra señora Cubillos aclara que lo señalado por el consejero Ruminado no es efectivo. Menciona que se han reunido con las representantes de la Federación de Trabajadores del Medio Ambiente, FENATRAMA, para tratar el tema. Señala que en el proyecto no se eliminan las Direcciones Regionales del Servicio de Evaluación Ambiental. Considera que se fortalece la participación ciudadana al anticiparla. Alude a que en cada región tendrá lugar la participación y que sólo la decisión final se dará en la macro zona. Indica que la participación zonal es más fuerte, pues el intendente tendrá más peso al no existir el Comité de Ministros.

El señor Brücher complementa que el Comité Técnico se mantiene en la región y pasa a ser presidido por el Director del SEA, además de entregarle facultades nuevas para empoderarlo. Considera que el 80% de las propuestas de FENATRAMA están incluidas en la propuesta de modificación de la ley.

La consejera señora Baigorrotegui señala que le parece interesante hacer más fluido el sistema público y también la idea de favorecer la participación ciudadana. Señala que le preocupa el vínculo entre lo técnico y lo político, pues por hacer eficiente el sistema se puede desatender lo político y multiplicarse los conflictos. Le preocupa la descentralización de la resolución final de la evaluación, pues las líneas de base pueden debilitarse si no son miradas desde lo nacional. Menciona que las conversaciones son elitistas, en su opinión no hay conversaciones con la gente. Se aceleran los procesos favoreciendo a los proponentes, pero no es claro cómo conversa esto con los conocimientos de la región y sugiere estudiar cómo se genera conocimiento en la región. Es importante entender las “actitudes” de la ciudadanía. Señala que la línea de base pública debe venir de las regiones. Menciona que el EAE es relevante en este tema. Asimismo solicita aclarar como los procesos de consulta indígena y la voluntad de las regiones se conectan con la participación ciudadana temprana de estos procesos.

La señora Ministra apunta que de lo que se trata es que lo técnico y lo político conversen, sin embargo considera que al día de hoy predomina lo político.

El consejero señor Cáceres señala que le parece positiva la coherencia del diseño planteado con la experiencia internacional que va en el mismo sentido. Señala que el SEIA no es el

único instrumento de gestión ambiental y que fortalecer las líneas de base puede ir en paralelo. Comparte que sea en el parlamento el lugar donde se dé la discusión y pide que el cambio en el reglamento se haga en paralelo, de manera de resolver este tema en forma rápida.

El consejero señor Muñoz cree que la sesión es importante y propone que haya otra para seguir viendo el asunto. Considera que el tiempo para opinar es muy poco y se recibieron los documentos con muy poco tiempo para estudiarlos a fondo.

La señora Ministra propone tener otra sesión para tratar el tema en tabla.

El consejero señor Muñoz señala que respecto a la divisibilidad de la resolución de calificación ambiental (RCA) que plantea el proyecto de modificación legal, no está de acuerdo, pues eso determinaría una evaluación por partes y podría determinar que se fuerce la aprobación de una de las partes para poder implementar la otra.

El señor Brücher aclara que la división se hace sobre la base de una RCA previa, donde se evalúan las partes de un proyecto en forma conjunta, y luego se separan para su implementación, incluso se mantiene la responsabilidad solidaria.

El consejero señor Muñoz plantea su preocupación por la propuesta de que los términos de referencia acordados por el titular no sean vinculantes. Le preocupa que se disminuya la participación en la etapa "oficial". Apoya la participación temprana, pues el acuerdo entre titular y comunidad le parece muy bien, pero qué pasa si no hay acuerdo, en ese caso no debiera disminuir la participación ciudadana oficial.

La señora Ministra aclara que los TDR no son vinculantes para el Estado, pero sí lo son para el titular.

La consejera señora Baigorrotegui insiste en que la asimetría entre el titular y la comunidad es preocupante, y no hay intervención del Estado para mediar en ello.

El señor Brücher recuerda la participación de la Agencia de Eficiencia Energética y Cambio Climático, que ya está en curso.

El consejero señor Chamý pregunta por el tiempo de aprobación de la propuesta legal y si se pedirá urgencia en su tramitación.

La señora Ministra cree que habrán audiencias públicas sobre el tema durante dos meses, y que al principio no habrá urgencias para favorecer la mayor participación. Recuerda que el proyecto de ley requiere altos quórum en algunas disposiciones.

El consejero señor Muñoz manifiesta su preocupación por los proyectos de explotación de recursos hidrobiológicos que serán quitados del listado, conforme lo expuesto.

El señor Brücher señala que se mantiene la acuicultura, que lo que se hace es eliminar los barcos factorías donde el SEIA no aporta en la evaluación.

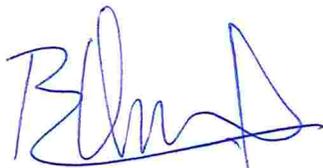
El consejero señor Muñoz manifiesta su preocupación por la insistencia en volver a lo sectorial y que no sea vea el asunto como algo que afecta el ecosistema.

El consejero señor Winckler pide otra sesión para poder hacer llegar sus observaciones al proyecto.

La señora Ministra propone hacer otra sesión de dos horas de duración para tratar el tema a profundidad y señala que se les enviará el proyecto con anticipación. Siendo las 10:30 horas se cierra la sesión.



Marcela Cubillos Sigall
Ministra del Medio Ambiente



Rolando Chamy Maggi
Representante de los científicos

Patricio Winckler Grez
Representante de los científicos



Juan Muñoz Ahumada
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales



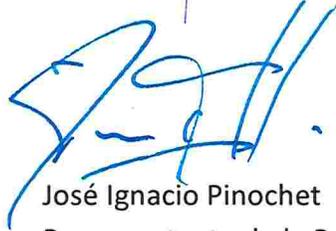
Gloria Baigorrotegui
Representante de los centros académicos independientes



José Ruminado Cancino
Representante de los trabajadores



Jorge Cáceres Tonacca
Representante del empresariado



José Ignacio Pinochet
Representante de l. Presidente de la República
Secretario Ad Hoc del Consejo